

LA POBLACIÓN DEL OBISPADO DE OAXACA EN 1570

GUIDO MÜNCH

Las Cifras de Población Tributaria

Los documentos sobre población del Obispado de Oaxaca, de igual forma que todos los de Nueva España, tienen gran cantidad de defectos estadísticos. La contabilidad de hombres casados o viudos tomados en cuenta como tributarios no se realizó eficazmente por la imposibilidad de visitar una multitud de poblados dispersos en un territorio montañoso. En las cifras registradas existen algunas discrepancias considerables; ellas se deben a que las autoridades virreinales hacían estimaciones o "redondeos" de apreciación general, que restaban precisión a sus recuentos. En algunas ocasiones se reportaron pérdidas exageradas con el fin de aumentar los subsidios. Accidental o deliberadamente, muchas personas escaparon a los censos coloniales. Los cambios de población originados por las migraciones, no se distinguen de las tasas de nacimiento o muerte. En general, la magnitud de la población no registrada es irreparable y a la fecha no existe método seguro para determinarla.¹

Los documentos estadísticos dan información fragmentada que difícilmente puede interpretarse sin el auxilio de las obras generales de los cronistas, quienes proporcionan un juicio amplio sobre las condiciones reales que privaban en aquel tiempo. A pesar de que los registros no fueron exactos, constituyen una fuente inapreciable para la reconstrucción histórica necesaria a la antropología actual. Las autoridades eclesiásticas para elaborar sus censos, tuvieron que enfrentarse al problema del despoblamiento ocasionado por la colonización española. El proceso de decadencia de la población indígena se originó por

¹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México, Siglo XXI, 1967: 138-140.

las pestes, el tributo, las nuevas formas de trabajo, el transporte de mercancías, malos tratos, sequías, hambres y la ebriedad.²

Según Dávila Padilla, las epidemias de 1545 causaron 800,000 muertes. Aún mayor fue la de 1576-77, en la que murieron más de dos millones de gentes en la Nueva España. En 1591-92 murieron tantos hombres en la Mixteca, que algunos pueblos densamente poblados quedaron reducidos a la cuarta parte. Hubo pueblos con más de 20,000 vecinos que después llegaron a tener 6,000. La situación fue tan grave, que fray Domingo de Betanzos profetizó la desaparición total de la población indígena.³

En el inicio de la Colonia la esclavitud causó grandes bajas entre los habitantes del obispado. Los encomenderos contaron con licencias para hacer esclavos. Nuño de Guzmán y Hernán Cortés llegaron a tener cantidades considerables de ellos. En 1530 el encomendero de Sosola exigía como tributo esclavos, oro, ropa, alimentos y otros artículos. En Chichahuaxtla se compraban esclavos para herrarlos y después incorporarlos a las cradillas de trabajo. Ese mismo año, el encomendero Francisco Maldonado percibía el tributo en servicio de una cuadrilla de 36 indios que trabajaban en las minas de Mitla.⁴ El tributo en servicio o en especie fue la base material de la estructura económica novohispana y sus efectos fueron desastrosos entre los indígenas.

La evolución cuantitativa de la población es difícil reconstruirla con precisión, ya que no poseemos datos concretos de algunos períodos. Asimismo, los coeficientes en que se basan los cálculos varían de región a región. Borah calcula para 1519 en la región central de México 11 millones, para 1549 en 6.5, para 1565 en 4.5 y para 1597 en 2.5 millones.⁵ Antes de la Conquista para la zona de Oaxaca se calcula un total de 3.0 millo-

² *Ibidem.*

³ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*. México, Academia Literaria, 1955: 99-101.

⁴ José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México, El Colegio de México. 1952: 23-32, 187, 256.

⁵ José Miranda, Evolución cuantitativa y desplazamientos de la población indígena en Oaxaca en la época colonial, en *Estudios de Historia Novohispana*, v. 7: 129-145. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1968. Cfr. Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*. México, SEP, 1975: 39 (SepSetentas 221).

nes de habitantes para las regiones mixteca, zapoteca y la costa del Pacífico. Bárbara Dahlgren considera 1.0 millón de habitantes para la Mixteca y otro medio para la zona zapoteca. Es decir, millón y medio para mixtecos y zapotecos sin tomar en cuenta los demás grupos indígenas del obispado de Oaxaca.⁶ En base a nuestros cálculos estimamos una población mínima de 4.0 millones para el momento de contacto.

Las estimaciones de población están hechas sobre el tributario como unidad de conteo. El total puede calcularse multiplicando los coeficientes por el número de individuos registrados en los padrones. Cook y Borah proponen para los casados 3.3 y para los tributarios 2.8. Dahlgren usa los coeficientes de 4 y 5; Mendizábal 3.2; Gilberto Loyo 4.5 y Kelly 3.⁷

La despoblación sufrida en el lapso de tiempo que abarca desde la Conquista hasta 1590 fue progresiva y continua. Según Mendizábal significó el 75% de detrimento. Para Cook y Borah el proceso de decadencia de la población en la Nueva España entre 1532 y 1570 tuvo un índice anual de 4.5%.⁸ Zaachila en 1550 tenía 2,126 tributarios, para 1760 sólo conservaba 600; es decir, en 200 años de coloniaje se redujo la población tributaria en un 72%.⁹

A la fecha hay algunos obstáculos para hacer las cuentas en torno al tributo. Observando la evolución del tributo en el *Libro de las Tasaciones*,^{9 bis} podemos ver cómo hasta 1550 empieza a manifestarse la tendencia a generalizarlo como tasa individual. Finalmente, en 1570 aparece como una cantidad determinada por tributario. Esta circunstancia nos permite tener una información precisa y confiable que no se había presentado antes.

José Miranda opina que todas las estimaciones para la época

⁶ Sherbourne Cook y Woodrow Borah, *The population of Mixteca Alta 1520-1960*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968: 39. Cfr. Bárbara Dahlgren, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánicas*. México, UNAM, 1966: 29-31 (Cultura Mexicana, No. 11).

⁷ Dahlgren, *op. cit.*, 30.

⁸ Cook y Borah, *op. cit.*, 27.

⁹ Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España; Suma de Visitas de los pueblos por orden alfabético*. Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1905: 1-287. Cfr. William B. Taylor, *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*. Stanford, University Press, 1972: 233.

^{9 bis} *El libro de las Tasaciones de Pueblos de la Nueva España. Siglo XVI*. Pról. de Francisco González de Cossío. México, Archivo General de la Nación, 1952.

prehispánica se apoyan en datos poco seguros, aunque concienzudamente analizados por los investigadores. La principal fuente para este tipo de estudios es el tributo, el cual tuvo tasas de imposición arbitrarias y delimitación imprecisa, sobre todo en los primeros años de la Colonia, donde persistió la modalidad tributaria indígena anterior a la Conquista: esto es, la imposición del tributo de manera colectiva, repartido entre todos los individuos de la comunidad sin importar el número de tributarios. Los caciques asignaron las cantidades entre cada jefe de familia de acuerdo al monto total del tributo. En consecuencia, el número de tributarios no tenía gran importancia. Esta limitación resta firmeza a los cálculos actuales.¹⁰ Las evaluaciones para la segunda mitad del siglo XVI no son refutables de la misma manera que para la época prehispánica e inicio de la Colonia. Sin embargo, moderadamente puede considerarse un 30% de población fuera de los conteos coloniales.

Los Grupos Indígenas

A pesar de las dificultades que ofrecen las cifras de población para el estudio de los grupos étnicos del obispado de Oaxaca, es posible formarse una idea general acerca de su número, proporción y distribución lingüística. Los documentos de Alburquerque¹¹ son parte de la información que envió a España el virrey Martín Enríquez en 1571. Constituyen una fuente de primera mano para la reconstrucción de la colonización española. La utilidad de este tipo de fuentes para la antropología actual es su carácter cuantitativo, el cual permite estudiar la magnitud de los datos para la historia de los procesos de cambio y continuidad.

En la "Relación del Obispado de Antequera de la Nueva España",¹¹ se describen diez provincias indígenas con 104,150 tributarios distribuidos en 323 pueblos cabeceras. En 1570 el obispado limitaba por el norte con el Golfo de México, desde el río de Alvarado hasta el Río Grijalva en la región de Mecatepec, colindando con los chontales de Tabasco. Por el sur,

¹⁰ Miranda, *El tributo...*: 289, 345-347. Cfr. Gibson, *op. cit.*, 144. Cfr. Miranda, *Evolución cuantitativa...* 131.

¹¹ Luis García Pimentel, *Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. México, Casa del Editor, 1904: 59-97.

con el Océano Pacífico, desde el río Tlacolula en el actual Estado de Guerrero, hasta la provincia de Soconusco del obispado de Guatemala. Por el occidente lindaba con el sureste de Guerrero, sur de Puebla y noroeste del Estado de Oaxaca. Por el oriente, con los límites del obispado de Chiapas, incluyendo a los zoques de Chimalapa.¹²

Las provincias incorporaban numerosos grupos indígenas, de los cuales los mixtecos y los zapotecos fueron lingüística y culturalmente los más importantes. La provincia de la Mixteca era la más densamente poblada; su número de habitantes y la extensión de su territorio sobrepasó a las demás provincias. La Zapoteca siguió en importancia, sus habitantes ocuparon un territorio menor, con un patrón de asentamiento más disperso y con menos concentración demográfica en sus centros urbanos. Exclusivamente las provincias Mixteca, Zapoteca y la de Villa Alta constituyeron el 82% de la población tributaria del obispado.

PROVINCIA DEL OBISPADO DE OAXACA EN 1570 *

<i>Obispado de Oaxaca</i>	<i>Tributarios</i>	<i>%</i>	<i>Cabe- ceras</i>	<i>Promedios de tribu- tarios por cabecera</i>
1. Provincia de la Mixteca	45,035	100.0	59	763
Mixtecos	42,235	93.78	56	
Chatinos	1,500	3.34	1	
Chochos	900	2.00	1	
Triques	400	0.88	1	
2. Provincia zapoteca	30,000	100.0	61	492
Zapotecos	27,200	90.66	53	
Chontales	1,450	4.83	4	
Chatinos	800	2.68	1	
Nahuas	280	0.93	2	
Huaves	270 ?	0.90	1	
3. Provincia de Villa Alta	10,000	100.0	88	114
Zapotecos:				
Caxones	(1,024)	10.24	9	
Benecichas	(2,386)	23.86	21	
Bixanas	(1,704)	17.04	15	
Chinaltecos	(909)	9.09	8	
Mixes	(3,864)	38.64	34	
Zoques	(113)	1.13	1	

¹² *Ibidem*, 60.

* Según los documentos de Albuquerque. Las cifras entre paréntesis son estimaciones.

En el momento de contacto con la civilización occidental, las condiciones en que se encontraban los diversos grupos indígenas oaxaqueños eran diferentes entre sí en cuanto a progreso económico, político y social. En algunas zonas la incomunicación no permitió la unidad política ni la existencia de grandes centros urbanos con fuerte concentración demográfica. Donde las condiciones ecológicas fueron favorables, existieron señoríos que mantuvieron hasta cierto punto relaciones políticas independientes, conservando su identidad étnica y lingüística.¹³

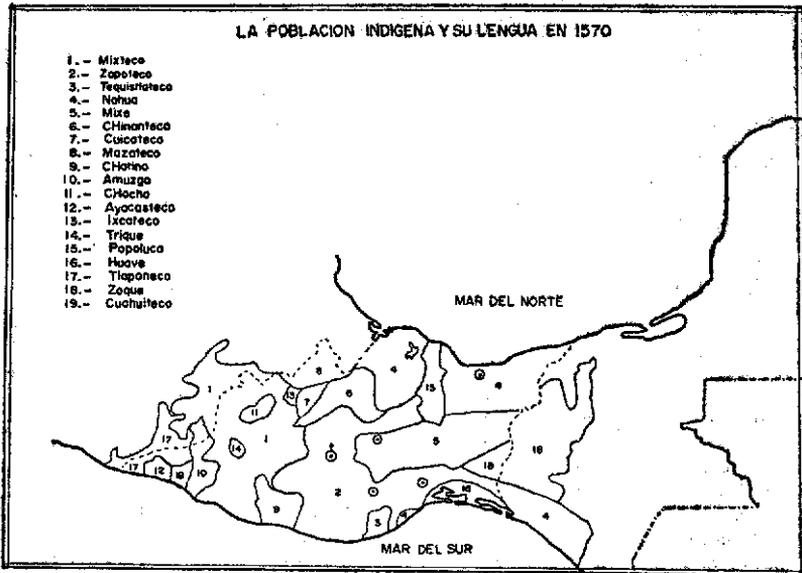
En 1570 los grupos indígenas del obispado eran los siguientes: mixtecos 40.55%, zapotecos 31.90%, tequistlatecos 4.18%, nahuas 4.09%, mixes 3.71%, chinantecos 3.16%, cuicatecos 3.92%, mazatecos 2.54%, chatinos 2.21%, amuzgos 1.20%, chochos 0.86%, ayacastecos 0.76%, ixcatecos 0.58%, triques 0.39%, popolucas 0.30%, huaves 0.26%, tlapanecos 0.24%, zoques 0.11% y cuahuitecos 0.003%. Aun tomando en cuenta los posibles errores estadísticos, podemos apreciar la proporción numérica de cada grupo, su distribución geográfica y la influencia de su tradición cultural.

LA POBLACIÓN INDÍGENA Y SU LENGUA EN 1570

1. Mixteco	42,235	40.55%	11. Chocho	900	0.86%
2. Zapoteco	33,223	31.90	12. Ayacasteco	800	0.76
3. Tequistlateco	4,360	4.18	13. Ixcateco	600	0.58
4. Nahua	4,260	4.09	14. Trique	400	0.39
5. Mixe	3,864	3.71	15. Popoluca	320?	0.30
6. Chinanteco	3,290	3.16	16. Huave	270?	0.26
7. Cuicateco	3,050	2.92	17. Tlapaneco	250	0.24
8. Mazateco	2,640	2.54	18. Zoque	113	0.11
9. Chatino	2,300	2.21	19. Cuahuiteco	25	0.03
10. Amuzgo	1,250	1.20	Tributarios:	104,150	100.00

¹³ *Ibidem*, 64-68. Acerca de la clasificación de las lenguas puede verse: Evangelina Arana de Swadesh *et al.*, *Las Lenguas Indígenas de México*, I, INAH, 1975: 84-87 (SepInah: México Panorama Histórico Cultural No. 4). La autora considera que en el grupo Otomangue deben incluirse las siguientes lenguas: mazateco, ixcateco, chocho, mixteco, cuicateco, trique, amuzgo, chatino, zapoteco, chinanteco y huave. En el grupo Maya-Totonaco: mixe, zoque y popoluca. En el grupo Joca Meridional: tlapaneco y chontal o tequistlateco. En el grupo Nahua-Cuiclateco: el nahua. Quedan aún sin clasificar el cuahuiteco de Cuahuítlan y el ayacasteco de la costa del Estado de Guerrero. Sobre estas dos últimas lenguas puede consultarse: Harvey, *The Relaciones Geográficas, 1579-1586: Native Languages*. En: *Handbook of Middle American Indians*: XII: 293-297, 305-308. Austin, University of Texas Press, 1972.

En el documento de Albuquerque no se mencionan en particular algunos grupos, pero se registran incluidos en las provincias. Así por ejemplo, en la provincia de los zapotecos pudimos identificar al pueblo de Sola como chatino, Pochutla y Huatulco como nahuas, lo mismo que algunas otras cabeceras de los chontales. En la provincia de Villa Alta las autoridades coloniales no pudieron registrar de manera concreta el número de tributarios zapotecos y mixes por la "fragosidad" de la tierra. Por esta razón estimamos las posibles proporciones de los grupos indígenas.



Relacionando el número de tributarios y cabeceras de cada provincia, podemos deducir que el grado más alto de concentración demográfica lo tenían las provincias de la Mixteca y la Zapoteca. La población más dispersa estaba en las provincias de Cotzacoalcos, Villa Alta y la Mazateca. En un término medio se encontraban las provincias de los chontales o tequistlatecos, chinantecos, cuicatecos, amuzgos y ayacastecos, los cuales presentan características similares en cuanto al número de tributarios por cabecera.

La concentración más alta de población en cabeceras con desarrollo urbano se localizaba en la Mixteca. Los pueblos zapotecos tuvieron menor concentración, mientras que en la ju-

risdicción de las 11 cabeceras más importantes se reunían 16,000 tributarios, en las cabeceras mixtecas había 33,400. Los principales pueblos de la Mixteca fueron: Cuilapa, 6,000 tributarios; Yanhuitlan, 6,000; Tepozcolula, 4,500; Tlaxiaco, 4,500; Cuestlahuaca [= Juxtlahuaca] 3,200; Tututepec, 3,000; Tamazulapa, 1,500; Jaltepec, 1,500; Achiutla, 1,200; Tilantongo, 1,000 y Nochistlan, 1,000. En la Zapoteca: Tehuantepec, 3,000; Etlá, 2,200; Coatlán, 1,400; Teozapotlan, 1,300; Miahuatlan, 1,300; Chichicapa, 1,200; Ocotlán, 1,200; Ocelotepec, 1,200; Huitzo, 1,200; Jalapa, 1,000 y Teticpac, 1,000.

En 1550 habían destacado otros centros de población con más de mil tributarios en otras regiones y veinte años después declinaron. Entre otros los más importantes: Teotitlan del Camino, Teuitla y Los Tuxtlas. En 1570 aún conservaban más de 500 tributarios; Huamelula, Tequisistlan, Chinantla, Tepetotutla, Teotitlan del Camino, Ixcatlán, Papalotitpac, Atlatlauhca, Igualapa, Los Tuxtlas, Jaltepec mixte, Tepecimatlan, Ixtepec, Tlacoahuaya, Mitla, Nejapa, Chicomesuchil, Tejupan, Zacatepec, Chalcatongo, Teozacualco y Sola. No tuvieron pueblos cabeceras con jurisdicciones importantes los huaves, zoques, popolucas y triques.

En la época prehispánica existió una relación directa entre la densidad de población, sistemas de producción y organización social. Los cacicazgos destacados se sustentaban en una economía agrícola desarrollada con sistemas de riego intensivo o de temporal. La política de conquista de los señoríos había dado paso a una relación social de dominio sobre la tierra y sus habitantes. Los pueblos conquistados daban prestaciones materiales y personales. Los labradores daban productos de la tierra, los artesanos y comerciantes diferentes artículos propios de su actividad. La clase dirigente controlaba los medios de producción, como la tenencia de la tierra, la asignación de las aguas de riego y las faenas del trabajo colectivo. En términos generales, organizaba la producción, el comercio y los mercados. También, manejaba las actividades religiosas y militares.¹⁴

La estratificación social se encontraba estrechamente relacionada con las clases sociales. La posición de clase y estrato determinaban la ocupación del individuo. Había funcionarios,

¹⁴ Eva Hunt, *Irrigation and the socio-political organization of cuicatec cacicazgos*, en *The Prehistory of the Tehuacan Valley; Chronology and Irrigation*, v. 4: 231-235. Austin and London, University of Texas Press, 1973.

capitanes, caballeros, maestros sortílegos, médicos, sacerdotes, mercaderes, artesanos, escribanos, labradores, terrazgueros o trabajadores agrícolas sin tierra, esclavos y otros.¹⁵

Entre los pueblos dominados, la cuota tributaria fue repartida de manera colectiva y la distribución de las cargas era distinta para comerciantes, artesanos y campesinos. El tributo en especie se entregaba periódicamente; de igual manera, la prestación de servicios se hacía por el sistema de tandas.

A partir de la conquista militar de la Triple Alianza se incrementó drásticamente la producción de bienes y servicios para el tributo. Durante la Colonia, las formas tributarias de origen prehispánico siguieron persistiendo hasta mediados del siglo xvi. Los cambios fundamentales se operaron con el desplazamiento de los caciques en la distribución del tributo. Sin embargo, siguió vigente como forma principal de tributar la hechura de sementeras, prestación de servicios y el aporte de diferentes productos manufacturados.

Con la conquista española, la relación política de la cabecera o señorío y los pueblos sujetos quedó reducida a una jurisdicción pequeña. El Estado español creó nuevos lazos administrativos que desintegraron el poder indígena y lo circunscribieron al nivel local de cada una de las cabeceras.¹⁶ Por esta razón, encontramos en el obispado de Oaxaca 323 pueblos rectores de la política tributaria. Algunos de ellos como Yanhuitlan, Tepozcolula, Teozacualco y Tilantongo tenían una amplia tradición histórica por lo menos desde el año de 692 d.C.

La Evolución de la Población

De la información analizada deducimos que la población estaba formada por un 98.95% de indígenas tributarios, en su mayoría jefes de familia con hijos bajo el dominio paterno, un 0.48% de españoles y un 0.57% de mestizos y castas.¹⁷ Los 105,255 individuos registrados por Albuquerque, pueden multiplicarse por el coeficiente de 5 y obtenemos una población aproximada de medio millón de personas.

Haciendo un juicio sobre la influencia española en los ini-

¹⁵ Ronald Spores, *La estratificación social en la antigua sociedad mixteca, en Estratificación social en la Mesoamérica Prehispánica: 207-220, 213. México, CISINAH, 1976. (Col. SepInah).*

¹⁶ Gibson, *op. cit.*, 168.

¹⁷ García Pimentel, *op. cit.*, 68-94.

cios de la segunda mitad del siglo XVI, encontramos que existían diferencias considerables en el obispado de Oaxaca, en contraste con los procesos históricos que describe Gibson para el Valle de México.¹⁸ Las estadísticas de población de alguna forma ilustran acerca de la sujeción a la corona española. Sorprendente resulta la repercusión de las instituciones novohispanas encabezadas por sólo 505 españoles. En Antequera había 200 colonos españoles, en Villa Alta 30, en la Villa de Neja-pa y en la Villa de Coatzacoalco otros 20. Además en todo el obispado se encontraban repartidos 109 religiosos de Santo Domingo, 40 clérigos y 86 encomenderos.

El Marquesado del Valle se posesionó de algunas de las mejores regiones y sus habitantes. Hernán Cortés tenía en Tlacuila-pacoyan, Oaxaca, Cuilapa, ETLA, Jalapa, Los Tuxtlas y el Ingenio, 13,400 indígenas encomendados.¹⁹ En menos proporción, otros encomenderos como Las Casas, Leyva, Castilla, Tapia, Vázquez y Paz lograron tener bajo su dominio buen número de tributarios indígenas a cambio de la evangelización. Sabemos que en el obispado el 57% de los pueblos cabecera estaba bajo control de los encomenderos y el 43% en la real corona. No obstante, los pueblos con mayor número de tributarios estaban en manos de los encomenderos. Ellos tuvieron el 84% del total de tributarios y la corona sólo el 16%. El obispado tenía una cuarta parte de la población tributaria de la Nueva España.²⁰

Los religiosos de Santo Domingo administraban la fe cristiana en 24 casas de doctrina y los clérigos en 22. En total eran 149 hombres de religión los que evangelizaban el obispado. Las actividades evangelizadoras tendieron a exterminar la tradición religiosa indígena, en especial los sacrificios humanos y la idolatría que estaban en contra de la justificación filosófica y moral del cristianismo. Dentro de un ambiente de religiosidad, las villas y pueblos de Oaxaca encontraron motivos de esparcimiento en las ceremonias religiosas y profanas. Manifestaciones religiosas como autos sacramentales, comedias y procesiones conformaron parte de la actividad social de los pueblos indígenas.²¹

¹⁸ Gibson, *op. cit.*, 138-155.

¹⁹ García Pimentel, *op. cit.*, 153-188.

²⁰ *Ibidem*, 68-94.

²¹ Ernesto de la Torre, *Época colonial: siglos XVI-XVII*, en *Historia documental de México*. México, UNAM. 1964: 163-320.

Numerosos desplazamientos de población durante la Colonia fueron ocasionados por el abandono de las antiguas fortificaciones donde se encontraban "empeñolados" los habitantes. Los nuevos centros de población concentraron numerosos vecinos que estaban dispersos en pequeñas localidades entre las sierras. Fueron reacomodados Ixtepeji, Teotitlan, Piaxtla, Miahuatlan, Cimatlan, Huijazoo, Tilantongo y otros.²² La política de congregación y reducción de indios ocasionó una redistribución importante de la población en las cabeceras. Inicialmente fue una acción persuasiva. A partir de 1538 se congregaron: Najapa, Coixtlahuaca, Tequisistlan, Coyotepec, Etlantongo y Huajuapán. Después de 1591 la congregación fue un requisito forzoso. En la Mixteca, en los valles centrales de Oaxaca, en el Istmo de Tehuantepec, en el macizo central y en las costas del Golfo y el Pacífico se manifestó la acción congregadora.

Entre los años de 1599 y 1604 desaparecieron por lo menos unos 66 pueblos que fueron reacomodados. A principios del siglo XVII se instauraron numerosas cabeceras de doctrina entre los zapotecos de la sierra y los mixes. De 1706 a 1707 se volvió a insistir en la evangelización de estos grupos; se inauguraron algunas otras doctrinas en Atitlán, Betaza, Comaltepec, Chichicastepec, Lachixila, Yahuiwe, Yalalag y algunas otras.²³

Las congregaciones aumentaron la despoblación de manera considerable, ya que durante las epidemias el contagio fue desastroso. Como señala Dávila Padilla el intento de incrementar la hispanización redundó en un daño irreparable para la población indígena.²⁴

Al finalizar la Colonia el obispado de Oaxaca fue la jurisdicción de la Nueva España que conservó mayor proporción de población indígena. La Intendencia de Oaxaca tenía 600,000 habitantes, de los cuales 530,000 o el 88.33% eran indígenas. Esto puede explicarse por la falta de incentivos económicos. Es manifiesta una colonización débil en comparación con el centro de México. Los obstáculos que encontró el colono español fueron la falta de comunicación en un medio inhóspito,

²² Miranda, *Evolución cuantitativa...*: 140-147.

²³ A. G. N. *Libro de las Congregaciones*. Sobre las doctrinas de los pueblos mixes puede consultarse: *Libro que contiene advertencias, copias de documentos antiguos, aranceles de las parroquias de los mixes y otras noticias*. México, Biblioteca Nacional de México, Caja Fuerte, Sección de manuscritos.

²⁴ Dávila Padilla, *op. cit.*, 101-102.

las enfermedades y la multiplicidad étnica y lingüística. Sin embargo, el motivo principal fue la falta de móviles de colonización como las minas y grandes extensiones de tierra propias para la explotación agropecuaria. A excepción de las minas de Villa Alta y las de Chichicapa, todas las demás tuvieron escasos rendimientos. La introducción de nuevas especies animales y vegetales tuvo importancia en la Mixteca. El trigo y la seda fueron nuevas aportaciones tributarias. En la Mixteca Alta el ganado caprino y lanar adquirió proporciones elevadas entre los indios.²⁵ En términos generales, las condiciones geográficas no permitieron el desarrollo del sistema de haciendas. Las haciendas en Oaxaca fueron pocas; en relación a las de la Intendencia de México, llegaron a significar el 10%.²⁶ A pesar de que el tributo fue un móvil importante, no tuvo la misma magnitud que en el centro de México.

Por todo lo anterior, la influencia cultural hispana no logró desintegrar las comunidades indígenas como en otros obisposados de la Nueva España. La política del liberalismo, en el siglo XIX, afectó considerablemente a las comunidades indígenas en lo que concierne a la desintegración de los bienes comunales. La colonización con núcleos de población no indígena y una serie de medidas encaminadas a promover el mestizaje biológico y la aculturación se acentuaron durante el Porfiriato. A la fecha en los Estados de Oaxaca y Veracruz subsiste un panorama cultural de lo más interesante para el estudio de la población originaria del continente americano.

A manera de corolario diré que en 1970 el 23% de los indígenas de la República Mexicana vivía en el Estado de Oaxaca.²⁷ En 1971 el 47% de la población hablaba una lengua indígena —el 20% eran monolingües y el 27% bilingües. El 53% restante hablaba únicamente el español. Entre los grupos indígenas oaxaqueños la lengua geográficamente más extendida y con mayor número de hablantes era el zapoteco que representaba el 37.1%; le seguían los grupos: mixteco con el 25.1%; mazateco el 13.7%; mixe el 8.2%; chinanteco el 6.6%; chatino el 2.6%; chontal el 1.2%; huave el 1.0%; cuicateco el 1.0%;

²⁵ Miranda, *Vida social y albores de la Independencia*, México, SEP, 1972: 183-195. (Col. SepSetentas 56).

²⁶ Miranda, *Evolución cuantitativa...*: 139.

²⁷ Margarita Nolasco, *Oaxaca Indígena; problemas de aculturación en el Estado de Oaxaca y subáreas culturales*. México, SEP, 1972: 9, 21, 285.

zoque el 0.9%; trique el 0.8%; nahua el 0.7%; chocho el 0.3%; amuzgo 0.2%; ixcateco 0.002% y otros grupos 0.3%.

Comparando las cifras de 1570 con las de 1970 encontramos que en cuatrocientos años se verificaron algunos cambios importantes. Los zapotecos adquirieron primacía en número sobre los mixtecos. De igual forma, los mazatecos han incrementado su número en relación a otros grupos. Los mixes, los chinantecos y los chochos conservan relativamente sus proporciones respecto a los demás hablantes de lenguas. En cambio, los nahuas alcanzan un lugar insignificante.

Las instituciones gubernamentales aceleran la creación de una cultura mestiza mediante la incorporación de los grupos indígenas a la sociedad nacional. Las culturas indígenas han sido consideradas como un obstáculo al desarrollo y a la modernización; el ideal de la integración ha sido la desaparición del indio mediante la aculturación planificada, y se tiende a exaltar lo mestizo o popular como una forma original de creación americana.

Sin embargo, a pesar de la influencia de 400 años de contacto, los indígenas aún conservan su lengua y modos de vida tradicionales. Ante esta realidad, en nuestros días se ha llegado a proponer en México una política que propicie la revaloración y florecimiento de las culturas indígenas. Es una tendencia a investigar y difundir las manifestaciones culturales propias frente a la dependencia del extranjero, para fortalecer la conciencia y la identidad nacional.²⁸

Ángel Rosenblat²⁹ piensa que la población indígena de América diluye sus propios elementos culturales asimilando los valores universales. Esta fusión cultural creará en el futuro manifestaciones propias que serán expresión de su historia y de su destino.

SUMMARY

In spite of the difficulties with population figures related to the study of indigenous groups in the 16th century, it is possible to make a general estimate of their numbers and distribution in the Diocese of Oaxaca. The Mixtec and Zapotec

²⁸ Rodolfo Stavenhagen, "Practiquemos cultura" en *Novedades*, Suplemento dominical *La Onda*: 6, 18.

²⁹ Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*. Buenos Aires, Nova, 1954. v. 2.

provinces were the most densely populated, and, in 1570, comprised 82% of the tribute-paying population. The inhabitants of these provinces developed a high level of culture with important urban centers. The demographic evolution until modern times shows how the Zapotecs have increased with respect to the Mixtecs and Nahuas.

Actually indigenous cultures have assimilated universal values, but they still maintain manifestations of their own cultures. The cultural fusion tends to create singular expressions of Hispano-american mestizo populations.

